CONCURSO EDUCACIÓN FINANCIERA 2025 en tu cole

Un concurso de la:

Asociación de Bancos del Perú

Un programa de la:

Asociación de Bancos del Perú

Implementado por:

INSTITUTO APOYO
EDUCACIÓN PARA LA VIDA

ÍNDICE

1. Introducción **4**
2. Objetivos **5**
a. Objetivo general 5
b. Objetivo específico 6
3. Requisitos de postulación **6**
4. Líneas temáticas **6**
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) **7**
6. Fases del concurso **8**
7. Etapas de evaluación **10**
8. Criterios de evaluación **11**
9. Comisión organizadora del concurso **12**
10. Cronograma del concurso **13**
11. Incentivos y premios **13**
12. Propiedad intelectual o derechos de autor **14**
14. Información de contacto **16**
ANEXOS **17**
ANEXO A: Comisión organizadora del concurso 17

Abreviaturas y siglas

Asbanc	Asociación de Bancos del Perú
CNEB	Currículo Nacional de la Educación Básica
DRE	Dirección(es) Regional(es) de Educación, Gerencia(s) Regional(es) de Educación, o las que hagan sus veces
EB	Educación Básica
PEF	Programa Educación Financiera
EBR	Educación Básica Regular
PEN 2036	Proyecto Educativo Nacional 2036

BASES DEL CONCURSO

1. Introducción

Las finanzas personales son una competencia clave en la vida cotidiana de cada individuo. En la última década, muchos de los países de América Latina y el Caribe han mostrado crecimiento económico exigiendo la **necesidad de que las personas sepan cómo manejar sus finanzas personales y beneficiarse de los mercados financieros**. Por tanto, la educación financiera se convierte en un complemento importante de los procesos de inclusión financiera y las medidas de reducción de la pobreza. Sin embargo, según la OCDE[1], los **niveles de alfabetización financiera son bajos**, debido a que los programas de educación financiera que han realizado países en América Latina para conocer y comprender los sistemas financieros son insuficientes. Estos no han identificado las necesidades de la población o grupo objetivo y han mostrado poca efectividad, lo cual refleja una ignorancia generalizada en la población con respecto a conceptos financieros básicos como inflación, tasa de interés, relación entre riesgos y rentabilidad sobre el funcionamiento del mercado de capitales. El Perú, no es la excepción, pues menos de la mitad de la población comprende el término básico «tasa de interés» con capacidad de realizar cálculos básicos.

En ese contexto, este año el MINEDU con la resolución viceministerial N.° 035-2024-MINEDU[2], emitida el 2 de abril, en su artículo 1, resuelve: aprobar los documentos de soporte para docentes de educación primaria y secundaria al proceso de soporte al proceso educativo denominado: «Educación económica y financiera», en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y la Ley 31900. Esta Ley declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre Educación Financiera y Tributaria, Contabilidad, Economía y Derechos del Consumidor. Esto con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante en el ámbito laboral que le permita afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país» con respecto a la competencia 19 «Gestiona responsablemente los recursos económicos», para que los estudiantes tomen decisiones económicas y financieras responsables y sepan utilizar diversos conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), además de poner en juego sus habilidades y actitudes.

Ante ese panorama, desde el 2022, la Asociación de Bancos del Perú y el Instituto APOYO desarrollan el programa «Educación Financiera en tu Cole». Una iniciativa que promueve el desarrollo las competencias financieras y de emprendimiento de los docentes y estudiantes del nivel secundaria de Educación Básica Regular (EBR), Centros Técnico-Productivos (CETPROs) y Educación Superior Tecnológica a través del enfoque STEAM+H. Esto **prioriza las experiencias**

[1] Banco de Desarrollo de América Latina. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*, pp. 30 y 31. https://search.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf

[2] Resolución viceministerial N.º 035-2024-MINEDU (2024), pp. 7-17. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6143763/5425878-rvm_n-_035-2024-minedu.pdf

de aprendizaje activo y la integración de diversas áreas de conocimiento, a fin de desarrollar competencias para la vida y conectarse con las dinámicas y desafíos del contexto local y global. El programa busca la formación de **estudiantes protagonistas de su propio aprendizaje, que a través de la resolución de problemas de su contexto puedan incorporar su relación de las finanzas con la vida diaria**, para ser capaces de anticipar situaciones y tomar buenas decisiones financieras a lo largo de la vida.

En el 2022, el programa se desplegó en las regiones de **Cajamarca y Arequipa** y llegó a cada una de las 23 UGELES que las conforman. Gracias a ello, más de 800 docentes y 40 mil alumnos lograron **alcanzar el dominio disciplinar de los temas de educación financiera y el fortalecimiento de capacidades básicas para el trabajo en aula.** Al siguiente año (2023), se continuó con la implementación en ambas regiones y se sumó la comunidad docente de **Lima Metropolitana** con un alcance de 800 nuevos docentes y 44 mil estudiantes. Durante el 2024, en coordinación con las Direcciones y Gerencias de Educación de cada territorio, la iniciativa se desarrolló en las tres regiones mencionadas y se formó en educación financiera a 2800 maestros y 240 mil estudiantes. Además, se incorporó la iniciativa en Cusco.

Justificación

La educación financiera es clave para formar ciudadanos responsables, conscientes y preparados para afrontar los desafíos económicos de la vida. En esa línea, el concurso *Educación Financiera en tu Cole* —parte del programa implementado en Cajamarca, Arequipa, Lima Metropolitana y Cusco— brinda a docentes y estudiantes una oportunidad para trabajar en equipo, desarrollar ideas innovadoras y proponer soluciones a problemáticas financieras reales de su entorno.

A través de esta experiencia, se fortalecen habilidades como la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad y la toma de decisiones responsables. Los estudiantes no solo aplican conceptos financieros en situaciones cotidianas, sino que también promueven hábitos saludables en sus hogares y comunidades.

Además, el concurso reconoce el esfuerzo y la creatividad de los participantes, impulsando el desarrollo de competencias en la gestión responsable de los recursos económicos y fomentando un aprendizaje con impacto real y duradero.

2. Objetivos

a. Objetivo general

Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que aborden problemáticas financieras identificadas en las escuelas y/o comunidades, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con soluciones creativas y sostenibles que transformen la educación y mejoren la calidad de vida

b. Objetivo específico

- Identificar una problemática de educación financiera presente en su comunidad y/o escuela a partir de la interpretación de distintos miembros del grupo en el marco de las líneas temáticas propuestas por el concurso.
- Sustentar una propuesta de solución creativa a la problemática de educación financiera presente en su comunidad y/o escuela a partir de la interpretación de distintos miembros del grupo en el marco de las líneas temáticas propuestas por el concurso y contexto nacional (alineado al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Propiciar la reflexión en torno a la relevancia e impacto que tiene la educación financiera en la vida de las personas y comunidades, además de promover la propuesta de soluciones creativas que den respuesta a grupos y necesidades específicas de desarrollo de habilidades financieras.
- Aportar en la formación sólida en educación financiera, la cual empodera a los jóvenes para tomar decisiones informadas y responsables respecto a sus finanzas personales y comunitarias, permitiéndoles planificar su futuro económico de manera más efectiva.

3. Requisitos de postulación

- Docentes graduados de todas las modalidades, de las instituciones públicas, pertenecientes al programa Educación Financiera en tu Cole de las regiones de Lima Metropolitana, Cusco, Cajamarca y Arequipa.
- Los equipos deben conformarse por 4 estudiantes de educación secundaria de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), Centros Técnico-Productivos (CETPROs) y Educación Superior Tecnológica.
- Cada docente podrá participar con un máximo de 2 equipos (total 8 estudiantes a su cargo) y puede participar más de 1 equipo por escuela.
- Deben estar avalados mediante una carta por el director y/o subdirector de su escuela (opcional).

4. Líneas temáticas

Las líneas temáticas guían el enfoque de los proyectos y permiten organizar las acciones en torno a un objetivo común. Cada línea propone una forma de aplicar los conceptos de educación financiera, ya sea a través del aprendizaje, la sensibilización o la acción directa en la comunidad.

Los equipos deberán elegir una de las tres líneas temáticas para desarrollar su propuesta y participar en el concurso. A continuación, los detalles:

- **ALFABETIZACIÓN FINANCIERA:** Proyectos que promuevan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para manejar el dinero de forma responsable en

la vida diaria. Las propuestas deben fomentar una cultura del ahorro, la planificación financiera y la toma de decisiones informadas, a través de estrategias pedagógicas creativas y adaptadas al entorno escolar o familiar.

- **INCLUSIÓN FINANCIERA:** Proyectos que busquen eliminar barreras que dificultan el acceso a la educación financiera y a servicios financieros por parte de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, estudiantes en contextos rurales o miembros de comunidades indígenas. Se espera que estas iniciativas generen propuestas accesibles, pertinentes y culturalmente sensibles, que promuevan la equidad, con el fin de que todos puedan comprender y beneficiarse de la educación financiera como una herramienta para su desarrollo integral.
- **EMPRENDIMIENTO:** Proyectos que busquen identificar oportunidades y generar soluciones creativas con valor económico o social desde el entorno escolar y/o comunitario. Se espera que estas propuestas promuevan una cultura emprendedora, desarrollen el pensamiento crítico y la iniciativa de los estudiantes a través de la formulación y ejecución de ideas de negocio, emprendimientos sociales sostenibles. Estos proyectos deben considerar la participación del equipo, la planificación, el trabajo colaborativo y una visión de impacto local.

5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los proyectos del concurso Educación Financiera en tu Cole deben alinearse con uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar de su comunidad. Al integrar los ODS, los equipos podrán vincular su propuesta con desafíos globales como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad o el trabajo decente, entre otros, fortaleciendo el impacto social y la relevancia de su iniciativa financiera.

6. Fases del concurso

Las etapas de concurso nos ayudan a conocer cómo se operativiza la metodología del concurso y cómo se desarrollará hasta la última fase. Se detallan cada una de las fases del concurso **(ver Cuadro 01)**.

Cuadro 01: Fases y descripción de acciones

FASES	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES
FASE 0: **Conoce el concurso EFC 2025** *Participa del lanzamiento del Concurso EFC 2025 y del ciclo de webinars informativos para prepararte al inicio de la Fase 2. Asimismo, registra tus datos para asegurar la participación de tu equipo.*	**Actor protagonista:** Docentes de la comunidad del programa Educación Financiera en tu Cole de Lima Metropolitana, Cajamarca, Arequipa y Cusco.
	Acciones para realizar: ● Deben asistir a los webinars informativos para conocer a detalle las características, las bases, las fases y los términos y condiciones del concurso. ● El docente debe inscribir sus datos personales (UGEL, I. E., área, nombres y apellidos, número y correo) en la página web educacionfinancieraentucole.pe mostrando interés en recibir más información sobre el proceso de postulación del concurso.
	Herramientas a utilizar: ● Webinar lanzamiento del concurso ● Página web educacionfinancieraentucole.pe + registro de datos del docente ● Ciclo de webinars (parte I)
FASE 1: **Arma tu equipo financiero** *En esta fase los equipos (docentes y estudiantes) registran su información personal y comparten consentimiento de su participación en el concurso.* *Asimismo, contarán con sesiones de asistencia técnica y webinar de consultas y respuestas.*	**Actor protagonista:** Equipos postulantes (docentes y estudiantes)
	Acciones para realizar: Una vez registrada la información del docente en la web´(Fase 0): ● El docente deberá firmar la declaración jurada sobre su participación en el concurso EFC 2025. ● El docente deberá registrar la información de los 4 estudiantes que participaran en el equipo. ● El padre/madre o apoderado de los 4 estudiantes deberán completar el documento de inscripción del menor.
	Herramientas a utilizar: ● Bases del Concurso EFC 2025 ● Anexos para el docente y estudiantes
FASE 2: **Construye tu solución financiera** *En esta fase los equipos (docentes y estudiantes) investigarán en su comunidad una problemática financiera y deberán proponer una solución innovadora en su bitácora.* *Asimismo, contarán con sesiones de asistencia técnica y webinar de consultas y respuestas.*	**Actor protagonista:** Equipos postulantes (docentes y estudiantes)
	Acciones para realizar: Una vez confirmada la participación del equipo (Fase 1): ● Empezarán con la generación de su bitácora, teniendo en cuenta lo siguiente: **Identificación y planteamiento del problema y objetivo:** Los docentes deberán completar esta sección teniendo en cuenta los siguientes puntos, en relación con la línea temática seleccionada: A. Título del Proyecto B. Línea temática C. Elección y descripción del problema financiero identificado

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Esta fase es cancelatoria, es decir, solo los seleccionados de cada fase participarán de la siguiente.</td>
<td>(incluya causas e importancia)
D. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Formulación de la solución al problema financiero en base a una de las líneas temáticas del EFC: Deberán responder las preguntas teniendo en cuenta los criterios de evaluación que abarca:

A. Descripción de la propuesta de solución, explicar cómo busca resolver o reducir el problema.
B. Identificación de la necesidad específica: Señalar qué necesidad concreta de la comunidad y/o escuela responde la propuesta. Describir a los involucrados (causantes y afectados).
C. Presentar un Plan de acción del proyecto (acciones, cronograma, responsables)
D. Alcance: Público beneficiario (directo/indirecto)
E. Impacto esperado de la propuesta. Cambios significativos en conocimientos, actitudes o comportamientos financieros.
F. Creatividad e innovación de la propuesta.
G. Uso eficiente de todos los recursos.
H. Participación de actores clave (Movilización).</td>
</tr>
<tr>
<td>Herramientas a utilizar:
● Bases del Concurso EFC 2025
● Matriz de criterios de evaluación
● Ficha de Inscripción (Bitácora)</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">FASE 3:
Consolida tu propuesta con mentorías

Esta fase los equipos finalistas (quienes han sido seleccionados para la final) pasan por una sesión de mentoría de parte de un equipo técnico especializado en el cual se brindan pautas para poder mejorar la redacción, coherencia y efectividad del proyecto postulante.</td>
<td>Actor protagonista:
Equipos finalistas (Docentes y estudiantes)</td>
</tr>
<tr>
<td>Acciones para realizar:
- A esta FASE solo pasan los 3 equipos finalistas.
- Asbanc junto al equipo técnico de Instituto APOYO son responsables de realizar la sesión virtual con las Instituciones Educativas finalistas por región).
- Se realizarán 2 asesorías virtuales (2 horas) a cada equipo finalista (Podrá ser individual o grupal según región y disponibilidad) , de acuerdo con la línea temática (brindar orientaciones y guías con ejemplos que permitan la reflexión constante de la problemática y la propuesta de solución del equipo escolar).
A. Línea temática 1: Alfabetización financiera
B. Línea temática 2: Inclusión financiera
C. Línea temática 3: Emprendimiento</td>
</tr>
<tr>
<td>Herramientas a utilizar:
● Bases del Concurso EFC 2025
● Matriz de criterios de evaluación
● Bitácora DIGITAL
● Presentación Final</td>
</tr>
</table>

FASE 4: **Presentación final y premiación**	**Actor protagonista:** Equipos finalistas (Docentes y estudiantes)
	Acciones para realizar: ● **La sustentación del proyecto estará a cargo exclusivamente de los 04 ESTUDIANTES del equipo finalista.** Ellos deberán realizar la exposición considerando los criterios de evaluación establecidos en la rúbrica. ● Cada equipo finalista deberá tener lista su presentación final y enviarla al correo concursoef@institutoapoyo.org.pe con al menos **dos días hábiles de anticipación.** ● El equipo técnico realizará la evaluación de los equipos según la rúbrica de evaluación. ● Participar en la ceremonia de premiación.
	Herramientas a utilizar: ● Bases del Concurso EFC 2025 ● Matriz de criterios de evaluación ● PPT, Prezzi u otro programa de sustentación.

7. Etapas de evaluación

A continuación, presentamos las etapas de evaluación que se desarrollan teniendo en cuenta las fases del concurso **(ver Cuadro 02).**

Cuadro 02: Etapas de evaluación del Concurso

FASES DEL CONCURSO	ETAPAS DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE
FASE 0: Conoce el concurso EFC		
FASE 1: Equipos financieros listos	**A. Revisión de cumplimiento** Declaración jurada y fichas de inscripción del equipo (01 Docente y 04 estudiantes)	Equipo Instituto APOYO
FASE 2: Equipos financieros en acción	**B. Evaluación Técnica en base a los criterios:** - **Relevancia** (Identificación de la problemática e Identificación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) - **Estrategia** (Propuesta de solución, Respuesta a una necesidad y Elaboración de plan de acción - **Alcance** (Público beneficiario de la propuesta de solución e Impacto de la propuesta de solución en el público beneficiario y en la comunidad) - **Originalidad** (Creatividad e innovación de la	Equipo técnico Asbanc e Instituto APOYO

	propuesta) - **Sostenibilidad y optimización de recursos** (Uso eficiente de los recursos disponibles) - **Movilización** (Actores claves de la propuesta de solución)	
FASE 3: Mentoría para equipos finalistas		
FASE 4: Gran final y premiación	**B. Evaluación financiera:** Evaluación en base a los criterios: 1. **Relevancia** 2. **Estrategia** **3. Alcance** 4. **Originalidad** 5. **Sostenibilidad y optimización de recursos** **6. Movilización** Sustentación de la línea temática de acuerdo al ranking alcanzado en los 3 primeros puntajes en la FASE 1 y se realiza de forma presencial en cada sede regional.	Jurado evaluador conformado por aliados.

8. Criterios de evaluación

CRITERIO GENERAL	CRITERIO ESPECÍFICO	¿QUÉ SE EVALÚA?
RELEVANCIA	Identificación de la problemática	Describe cómo la problemática financiera afecta a la comunidad y/o escuela, utilizando casos o situaciones reales que ocurren en su entorno, y basándose en fuentes de información verídicas que muestran su relevancia.
	Identificación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Explica el ODS elegido y sustenta cómo se relaciona con la problemática identificada en la comunidad y/o escuela.
ESTRATEGIA	Propuestas de solución	Presenta una propuesta de solución que resuelva o reduzca el impacto de la problemática identificada en la comunidad y/o escuela, y se mencionan tres argumentos.
	Respuesta a una necesidad	Identifica la necesidad de la comunidad y/o escuela que aborda la propuesta de solución y cómo está la resuelve.
	Elaboración del plan de acción	Elabora el plan de acción para llevar a cabo la propuesta de solución: objetivo del proyecto, servicio o producto final, segmentación de público, cronograma de actividades y acciones pertinentes para lograr el objetivo del proyecto. Presenta evidencia para sustentar la metodología aplicada.
ALCANCE	Público beneficiario de la propuesta de	Describe el público beneficiario al cual se dirige la propuesta de solución: nivel educativo, contexto socioeconómico,

	solución	necesidades particulares, costumbres, actividades culturales, cantidad de personas, y justifica la elección en base a datos o diagnósticos que demuestran cómo la propuesta de solución también fortalece el sentido de pertenencia e identidad cultural en la comunidad.
	Impacto de la propuesta de solución en el público beneficiario y en la comunidad.	Explica el impacto positivo que generará la propuesta de solución de ser implementada en el público beneficiario y en la comunidad en un tiempo determinado: cambio de comportamiento, mejora de conocimientos, beneficios sociales o económicos.
ORIGINALIDAD	Creatividad e innovación de la propuesta	Describe el valor agregado de la propuesta de solución frente a otras iniciativas similares, con el fin de resolver la problemática financiera identificada en la comunidad y/o escuela de manera innovadora.
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	Uso eficiente de los recursos disponibles	Se evalúa el uso eficiente de los recursos disponibles (económicos, técnicos, humanos) para implementar la propuesta de solución, con el fin de generar un impacto positivo y duradero en la comunidad y/o escuela.
MOVILIZACIÓN	Actores claves de la propuesta de solución	Detalla qué actores del ecosistema educativo y/o comunidad participarán en el desarrollo de la propuesta de solución: docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, pobladores, instituciones privadas o públicas, con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto.

9. Comisión organizadora del concurso

Este concurso es organizado por la Asociación de Bancos del Perú e implementado por el Instituto Apoyo. Es fundamental que los postulantes conozcan los roles y responsabilidades de cada institución **(ver Anexo C)**.

10. Cronograma del concurso

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
FASE 0: Conoce el concurso y regístrate	
Webinars de lanzamiento	23 de mayo
Registro de docentes	23 de mayo al 15 de junio
Ciclo de webinar 1	30 de mayo
Ciclo de webinar 2	06 de junio

FASE 1: Arma tu equipo financiero	
Registro de estudiantes	16 de junio al 13 de julio
Taller de asistencia técnica	20 de junio y 04 de julio
FASE 2: Construye tu solución financiera	
Registra tu proyecto financiero (bitácora)	14 de julio al 22 de setiembre
Ciclo de webinar 1	25 de julio
Ciclo de webinar 2	01 de agosto
Asistencia técnica	15 y 22 de agosto
Evaluación del jurado	01 al 17 de octubre
Comunicación de equipos finalistas seleccionados	20 de octubre
FASE 3: Consolida tu propuesta: Mentorías	
Asesorías virtuales por líneas temáticas	21 al 31 de octubre
FASE 4: Presentación final y premiación	
Sustentación oral y ceremonia de premiación	A partir del 01 de noviembre

11. Incentivos y premios

Como parte del compromiso institucional y la articulación interinstitucional del concurso *Educación Financiera en tu Cole 2025*, **los docentes que remitan su bitácora final** (Fase 02: Construye tu solución financiera) recibirán un **reconocimiento formal por parte de su autoridad educativa regional**, como muestra de valoración a su iniciativa y compromiso con la mejora de los aprendizajes y la educación financiera en sus comunidades.

Este reconocimiento será emitido en las siguientes modalidades, según la región de participación:

- **Lima Metropolitana:** Constancia de buenas prácticas y participación, otorgada por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (**DRELM**).
- **Arequipa:** Resolución Directoral de participación, emitida por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (**GREA**).

- **Cajamarca:** Resolución Directoral de participación, otorgada por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca (**DREC**).
- **Cusco:** Resolución Gerencial de participación, emitida por la Gerencia Regional de Educación del Cusco (**GEREDU**).

Asimismo, para los ganadores, se detallan los premios que obtendrán los **3 primeros puestos por región**, al finalizar las fases del concurso:

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO			CONSIDERACIONES
1° FINALISTA			Cada equipo está conformado por cinco integrantes: cuatro estudiantes y un docente.
Diploma de reconocimiento	Laptop para cada miembro del equipo (1 docente y 04 estudiantes)	Kit financiero	
2° FINALISTA			
Diploma de reconocimiento	Tablet para cada miembro del equipo (1 docente y 04 estudiantes	Kit financiero	
3° FINALISTA			
Diploma de reconocimiento	Bono de S/ 500 para todo el equipo (1 docente y 04 estudiantes)	Kit financiero	

12. Propiedad intelectual o derechos de autor

Los participantes y su representante legal declaran que la propuesta y/o proyecto que cada equipo presente ha sido creado conjuntamente por sus miembros. Es decir, que son coautores y que, por la presente, de manera conjunta manifiestan su voluntad de ceder a título gratuito los derechos patrimoniales de autor derivados de la creación antes mencionada a favor de la Asociación de Bancos del Perú. Asimismo, transfieren indefinidamente en forma no exclusiva dentro del territorio de la República del Perú los siguientes derechos patrimoniales:

- La reproducción de su obra por cualquier forma o procedimiento.
- La comunicación al público de su obra por cualquier medio.
- La distribución al público de su obra.
- La adaptación, arreglo u otra transformación de su obra.
- Cualquier otra forma de utilización de la obra que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial.

Para todos los efectos a los que haya lugar, la presente cesión se ajustará a lo establecido por las normas del Decreto Legislativo N.º 822 (Ley de Derechos de Autor), Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

13. Permiso de uso de datos personales e imágenes

El participante del concurso y, en caso de ser menor de edad, su representante legal, autoriza y otorga a la Asociación de Bancos del Perú (en adelante, Asbanc), en su condición de organizador del concurso, su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que recopile, registre, organice, almacene, conserve, elabore, modifique, bloquee, suprima, extraiga, consulte, utilice, transfiera, exporte, importe o procese (trate) de cualquier otra forma sus datos personales, conforme a Ley, pudiendo elaborar Bases de Datos (Bancos de Datos) con la información proporcionada con la finalidad de: (i) Enviar comunicaciones en su condición de participante del concurso, validar que cumple con los criterios de elegibilidad para participar en el concurso, recibir notificaciones en caso resulte ganador. (ii) Enviar a Instituto APOYO sus datos personales para gestionar el concurso y comunicarse durante el proceso, asegurando la privacidad y confidencialidad de los datos. (iii) Almacenar y tratar sus datos personales, con fines estadísticos y/o históricos. (iv) Utilizar sus datos personales con fines promocionales vinculados a la difusión del concurso, sus resultados, así como en actividades de educación e inclusión financiera. La autorización concedida es por tiempo indefinido.

Asbanc es titular del Banco de Datos personales denominado «CONCURSO EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE – ESTUDIANTES», cuando se trate de estudiantes, o en el Banco de Datos «CONCURSO "EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE – DOCENTES», cuando se trate de docentes. Los cuales han adoptado los niveles de seguridad apropiados para el resguardo de la información, de acuerdo con Ley. Asimismo, declara que respeta los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, disposición de recurso, nivel de protección adecuado, conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos vigente en Perú. El

participante del concurso y, en caso de ser menor de edad, su representante legal, declara que se le ha informado que Instituto Apoyo es el encargado del Banco de Datos Personales responsable del tratamiento de los datos personales por encargo de Asbanc como titular del banco de datos personales.

El participante del concurso y, en caso de ser menor de edad, su representante legal, declara haber sido informado de que en caso no otorgue este consentimiento, no podrá participar en el concurso. Asimismo, declara que ha sido informado(a) que podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales vigente y su Reglamento comunicando su decisión por escrito a Asbanc en su domicilio ubicado en Av. San Borja Norte N.º 523 (San Borja) de la región Lima o al correo electrónico contactanos@asbanc.com.pe

Al fin de ejercer los derechos antes mencionados, se deberá enviar a la dirección señalada previamente, una solicitud en los términos que establece el Reglamento de la Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, incluyendo: nombre del titular del dato personal y domicilio u otro medio para recibir respuesta; documentos que acrediten su identidad o la representación legal; descripción clara y precisa de los datos respecto de los que busca ejercer sus derechos y otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos.

14. Información de contacto

Para responder a cualquier consulta sobre el concurso «Educación Financiera en tu Cole», pueden comunicarse a través de:

CORREO: concursoef@institutoapoyo.org.pe

PÁGINA WEB: www.educacionfinancieraentucole.pe

ANEXOS

ANEXO A: Comisión organizadora del concurso

ORGANIZACIÓN	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Asociación de Bancos del Perú (Asbanc)	• Organizar el concurso Educación Financiera en tu Cole (en adelante «el concurso»), en el cual se reconocerá el valor de la educación y la inclusión financiera en la vida de las personas y comunidades de las regiones de Arequipa, Cajamarca y Lima. • Diseñar y supervisar las actividades orientadas a garantizar la ejecución del concurso. • Supervisar todos los procesos y fases del concurso desarrollado en Arequipa, Cajamarca y Lima. • Convocar y definir el equipo que conformará el jurado del concurso. • Definir la estrategia de comunicación para difundir y promover el concurso. • Brindar coaching virtual a los finalistas del concurso.
Instituto APOYO	• Implementar las acciones del concurso Educación Financiera en tu Cole 2025, de acuerdo con las presentes bases. • Realizar las gestiones que se consideren necesarias para garantizar el normal desarrollo del concurso educativo. • Promover la participación de los estudiantes de 1. °, 2. °, 3. °, 4. ° y 5. ° de secundaria, cuyos docentes participen del programa Educación Financiera en tu Cole, de acuerdo con las bases del concurso. • Determinar y acondicionar las instalaciones de cada región donde se realizarán las exposiciones de los finalistas, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad necesarias para los estudiantes. Asimismo, solicitará las autorizaciones respectivas a las entidades correspondientes para el uso del espacio y para el traslado de los estudiantes. • Promover la difusión del concurso Educación Financiera en tu Cole mediante los medios audiovisuales y digitales, para garantizar la participación de las y los estudiantes y docentes asesores. • Realizar la publicación de los resultados de los proyectos seleccionados de cada fase, así como los proyectos ganadores.